



sion; y que no cree el Ayuntamiento pueda darselo al citado edificio Convento otro destino que el indicado, estando persuadido que aunque se trate de enagenar no se conseguirá, porq. su situación topografica no ofrece ventaja alguna, y cualquiera cantidad que por el se diere ninguna remuneracion prometaria al que la desumbolse. No ocurriendo otro negocio que repasar se cerró la sesion que firmaron Dtos. Señores, a excepcion del Regidor Decimo fou Muñoz que no sabe, de que certifico =

El Presid.^{te}

Mohun

perez

Martinez de Santoferraz

Alvaros

Mellay

Fernandez

El Sindo
Lorenzo de

Diego Antonio

Alvarez

Sesion del 25
de Junio

En la villa de Jimilla a veinte y tres de Junio de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitulor los Señores que en la mayor parte componen el Ayuntamiento Cont.^l de la misma, celebrando sesion ordinaria se dió cuenta de los D.^s boletines oficiales num.^{os} 73 y 74 del

